


Buenos Aires, *23* de marzo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Rosario doctora Laura Inés Cosidoy, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y personal administrativo consignado a fs. 1, en razón de tener que constituirse el tribunal en la ciudad de Campana (Provincia de Buenos Aires) para poder cumplir con la audiencia de debate a realizarse los días 12 y 13 de abril próximo en dicho asiento con motivo de los autos caratulados "OLMEDO, Mario Alberto s/ Ley 23.727", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION